



16 OCT.

Int. Cl.ª: DO6B,P

419878

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA ESTAMPACION CONTINUA DE TEJIDOS", a favor de D. Luis FARRE Montañá, de nacionalidad española, domiciliado en TARRASA (Barcelona) - Irineo,3.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente procedimiento de invención está destinado a conseguir la estampación continua de tejidos por un sistema original que consigue un efecto de acabado muy peculiar y nuevo en los estampados, presentando por ello

5. un notable interés industrial.

Como es sabido, los diferentes sistemas para conseguir estampados se basan en el empleo de máquinas de gran complicación y coste, así como en la reproducción del dibujo mediante sistemas de notable complejidad.

10. El presente procedimiento de estampación suprime la utilización de dichos medios complicados y costosos, transformando la operación de estampación en un proceso de gran simplicidad y precio reducido, a la vez que permite conseguir efectos decorativos de gran interés sobre

15. las telas estampadas.



El objeto de la presente Patente se basa de modo esencial en la estampación continua de tejidos por recogida directa de una lámina resultante de la combinación de colores por la tela que debe ser estampada, o transferencia directa, mediante una lámina líquida sobre la que queda depositada la capa de colores, previamente a su transferencia directa a la capa de tejido.

Para su realización concreta, se dispone una cubeta dotada de una masa de líquido sobre la cual se van depositando de forma continuada una capa constituida por diferentes colorantes, que cubre totalmente la lámina de agua, y una distribución caprichosa, y disponiéndose asimismo en inmersión parcial en dicha cubeta a la tela que debe ser estampada, la cual es desenrollada de una bobina o carrete y obligada a pasar por el interior del líquido mediante un deflector de forma especial, después de lo cual se recoge dicha tela estampada en una cámara superior en la que se procede al secado de la estampación, mediante una corriente de aire caliente y un serpentín de agua caliente dispuesto en las proximidades de la tela estampada en su transcurso a lo largo de la cámara de secado.

Para su mejor comprensión se adjuntan a título de ejemplo unos dibujos explicativos de la presente Patente.

La figura 1 es una vista en alzado lateral de una instalación, representada en forma esquemática, para llevar a cabo el presente procedimiento.

La figura 2 es una sección en alzado frontal de la propia instalación.

La figura 3 es un detalle en planta.



La figura 4 es un detalle en perspectiva.

Tal como se representa en las figuras, el procedimiento objeto de la presente Patente se basa en la disposición de una cubeta -1- destinada a contener una ma
5. sa de líquido -2-, preferentemente agua, sobre cuya super
ficie se deposita una lámina de espesor muy reducido, for
mada por tintes o colorantes vertidos directamente median
te una cubeta inclinada de soporte -3-, la cual es bascu-
lante sobre un eje transversal -4- y lleva adosada una bo
10. quilla -5- para la insuflación de aire, figura 4, que se
extiende a toda la anchura de la cubeta, de modo que los
colorantes o tintes dispuestos en el interior de dicha cu
beta se extiendan por acción del aire insuflado por la bo
quilla -5-, sobre la lámina de líquido -2-.

15. El sistema de formación de la capa superficial
de tintes se puede duplicar en el otro extremo de la cuba
-1- mediante una segunda cubeta -17- del vertido de colo-
rantes, asimismo giratoria sobre un eje transversal -6- y
una segunda boquilla -7- que se extiende asimismo a toda
20. la anchura de la cubeta -5-. Mediante esta variante se
puede efectuar la reestampación a la salida además de la
estampación a la entrada.

La transferencia de las láminas de colorantes
transportadas sobre el agua contenida en la cuba -1-, se
25. hace de forma directa por inmersión de la tela a estampar
-8-, la cual es desenrollada de un carrete o bobina -9-
dispuesto transversalmente encima de la cuba -1- y es obli
gada a la inmersión en el interior del líquido contenido
en dicha cubeta -1-, mediante un deflector que puede adop
30. tar la forma representada en dicha figura, es decir, un

479878

16 OCT



diedro laminar -10- cuyas dos aristas inferiores -11- y -12- determinan un tramo horizontal -13- del tejido -8-, el cual recoge las láminas de colorantes a uno y otro lado de dicho deflector, procedentes de los dos sistemas 5. mencionados.

La tela que ha recogido la lámina de colorantes, es decir ya estampada, pasa al interior de una caja de secado -14- situada en la parte alta, introduciéndose en el interior de dicha caja de secado aire caliente mediante 10. un ventilador extremo -15- y disponiéndose un serpentín en forma horizontal -16-, inmediatamente por debajo de la tela -8-, de forma que la capa superficial de colorantes resulta secada y con ello, completado el proceso de estampación.

15. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del procedimiento descrito, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de In 20. vención:

1.- Un procedimiento para la estampación continua de tejidos, caracterizado por comprender la formación de capas superficiales de colorantes distribuidas hetero- 25. géneamente sobre la superficie libre de un líquido y destinaéndose a la transferencia directa a una banda continua de tejido que se sumerge parcialmente en dicha cubeta, recogiendo de forma directa la lámina de colorantes, después de lo cual se somete a una acción de secado en una cámara continua mediante aire caliente y radiación.

30.

2.- Un procedimiento para la estampación conti-

479878



nua de tejidos, caracterizado porque la constitución de las láminas de colorantes sobre la superficie libre del líquido se realiza mediante cubetas basculantes graduables, dispuestas con cierta inclinación con respecto a

- 5. la superficie libre del líquido y parcialmente sumergidas en el mismo, comportando cada una de ellas una boquilla de igual anchura que la cubeta, por la que se insufla aire comprimido destinado a repartir heterogéneamente los colorantes sobre la superficie del líquido.

- 10. 3.- Un procedimiento para la estampación continua de tejidos, según la reivindicación 1, caracterizado porque la inmersión de la banda a estampar en el interior del líquido que contiene en su superficie las láminas de colorantes, se realiza mediante un sistema deflector, que
- 15. determina después de la entrada de la banda textil en el baño, un corto tramo horizontal y la posterior salida del mismo formando cierto ángulo con respecto a la vertical.

- 20. 4.- Un procedimiento para la estampación continua de tejidos, según la reivindicación 1, caracterizado porque en la cámara de secado comporta un serpentín en disposición plana paralela y a poca distancia del tramo horizontal del tejido en el interior de la cámara, de forma subsidiaria a la acción de aire caliente de secado insuflado mediante un ventilador.

- 25. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de invención, definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

5.- "UN PROCEDIMIENTO PARA LA ESTAMPACION CONTINUA DE TEJIDOS".

30.

Consta la presente memoria de seis hojas folia-

- 6 -

16 OCT 1973

16 OCT



das, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos
unidos a la misma.

Barcelona, 16 OCT. 1973

P.A. de D. Luis FARRE Montañá.

ALFONSO DURÁN
p. p.

Fda.: Luis Durán Benejam

JR/ma.

J



FIG.1

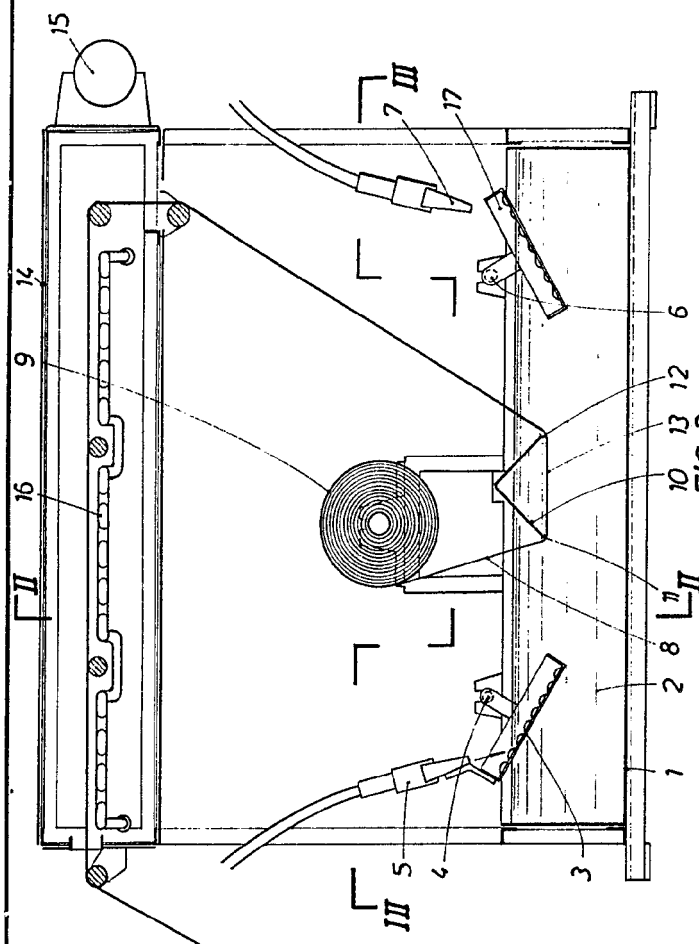


FIG.2

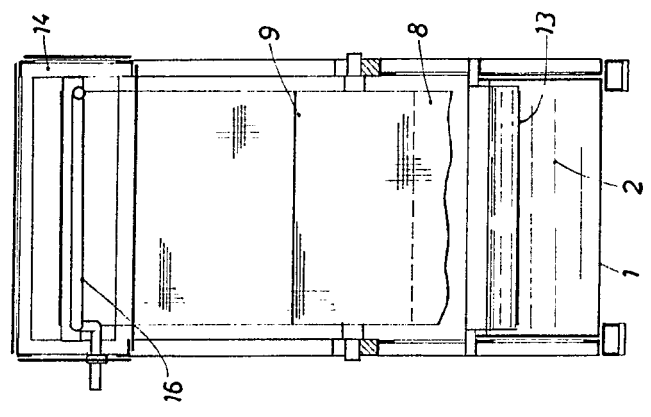


FIG.3

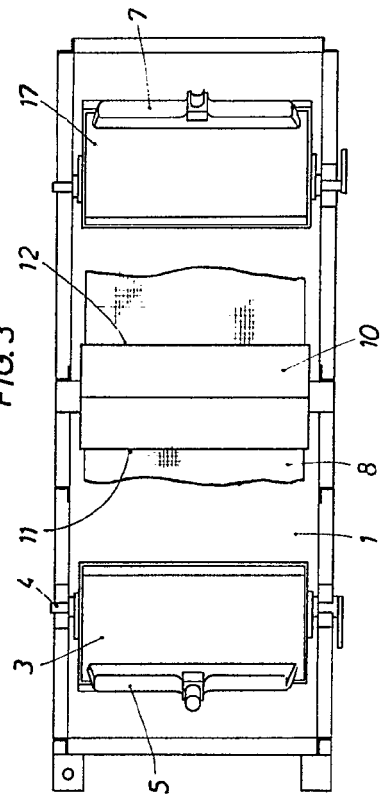
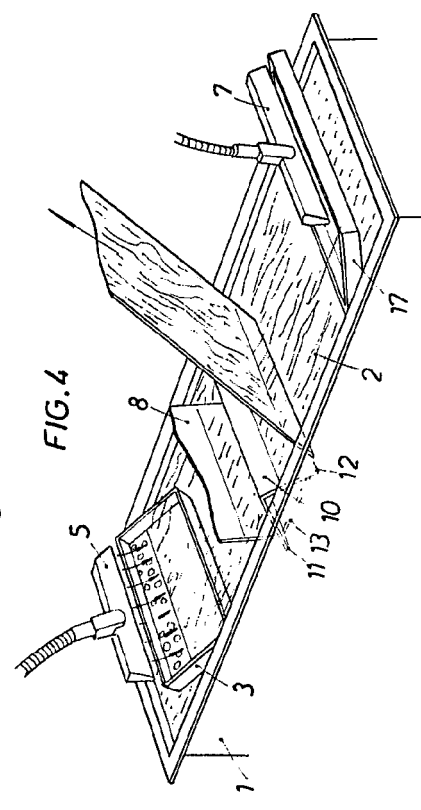


FIG.4



BARCELONA. 16 OCT. 1973
P. A.

ALFONSO DURÁN
P. P.

Fdo: Luis Durán Benjumea

419879

D. LUIS FARRÉ MONTAÑA

FIG.1

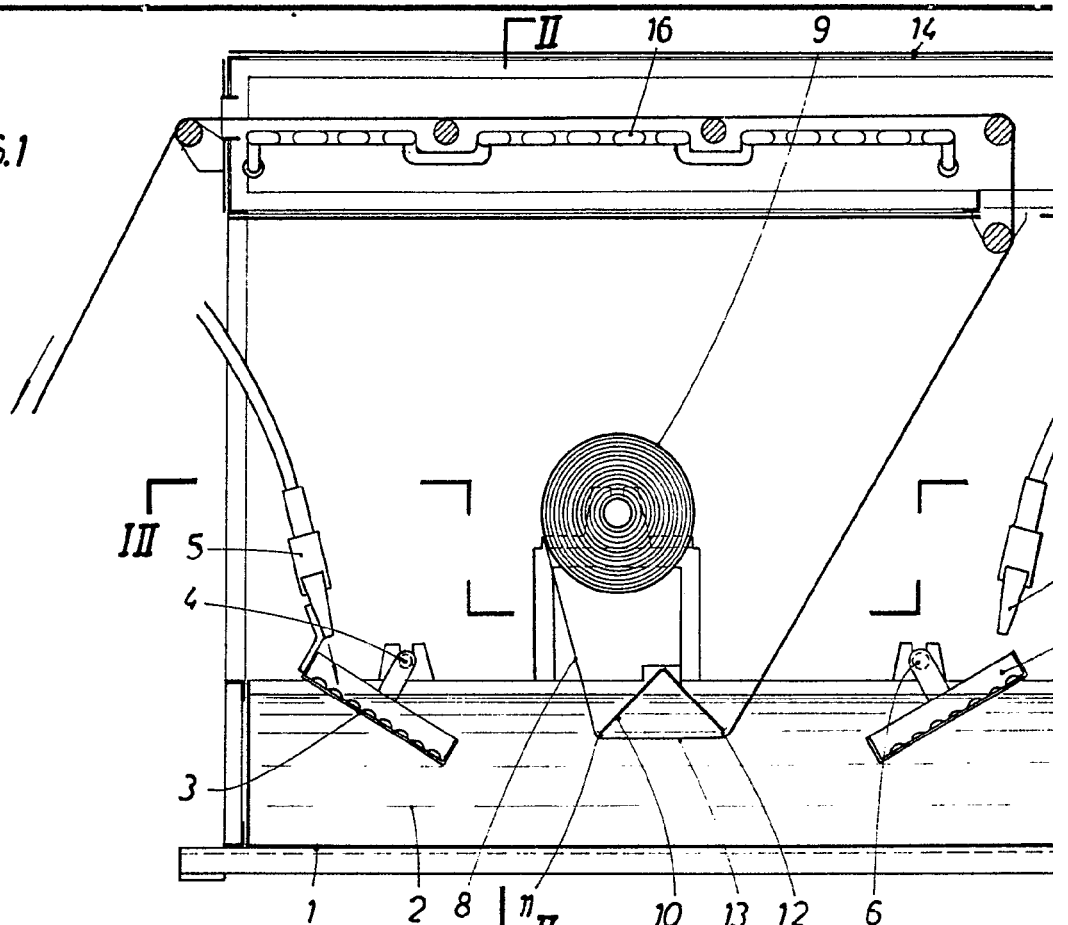
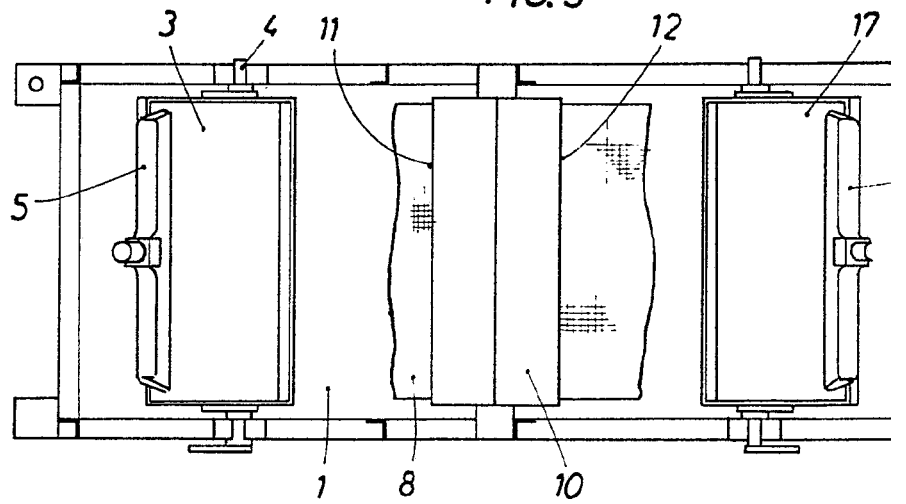


FIG.3



ESCALA VARIABLE

419878

HOJA ÚNICA

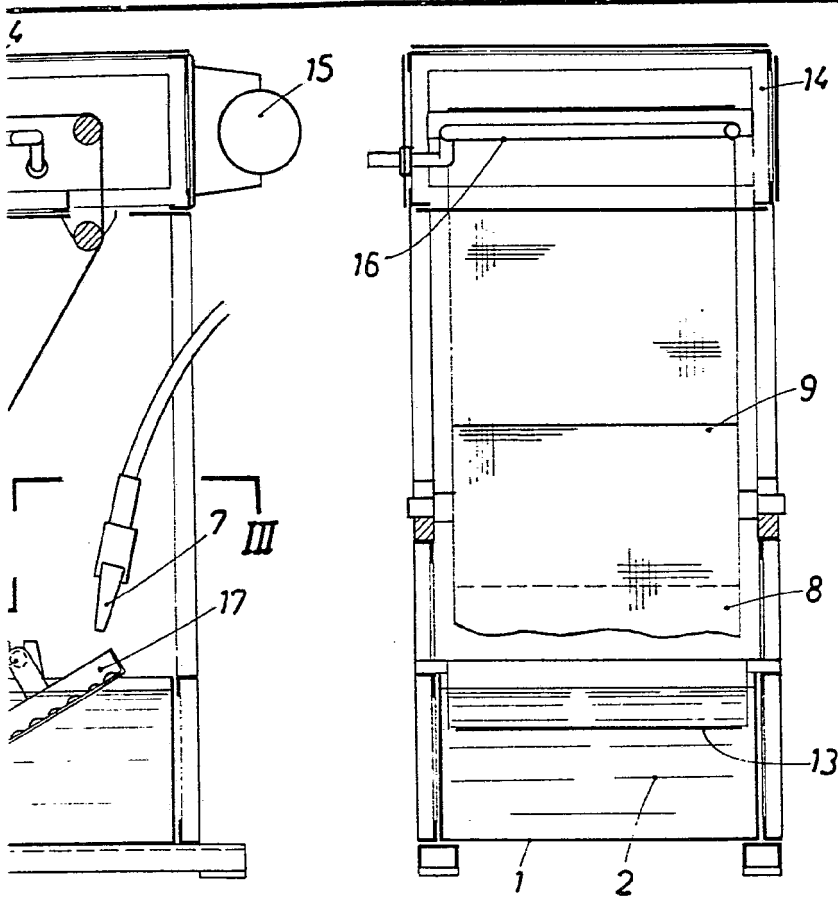
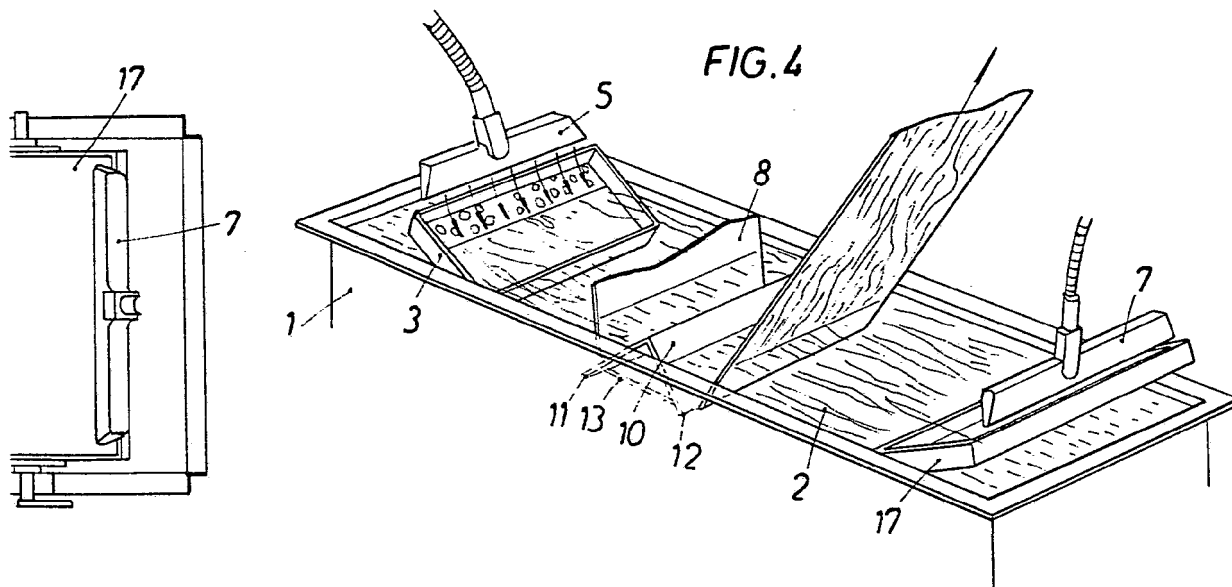


FIG. 2



BARCELONA, 16 OCT. 1973

P. A.

ALFONSO DURÁN
P. P.

Fdo.: Luis Durán Benejón